



# SISTEMATIZACIÓN

## 8VO ENCUENTRO PLURINACIONAL POR EL AGUA Y LOS TERRITORIOS.

### INTRODUCCIÓN

El 8vo encuentro plurinacional del Movimiento por el Agua y los Territorios, fue realizado los días 28, 29 de febrero y 01 de marzo del año 2020, en Panguipulli, Región de los Ríos. Esta actividad tuvo como objetivo generar un espacio de encuentro entre las personas y organizaciones que conforman el movimiento para reconocer y visibilizar las acciones que ya se están llevando a cabo desde cada una de ellas, las problemáticas o conflictos existentes en los territorios, así como también las estrategias y prácticas de resistencia. A su vez, tuvo como elemento central la construcción de una mirada consensuada sobre la coyuntura político-social, a través de la puesta en diálogo de las diversas posturas tanto de los zonales como de las organizaciones sociales. Como bien es sabido, nos encontramos en un tiempo excepcional tanto a nivel país, como a nivel regional y global, y es ahora cuando las acciones tienen que estar direccionadas hacia un horizonte que garantice la transformación tanto de nosotros mismxs como del sistema en el que nos encontramos inmersos. Tenemos la firme convicción de que hay que seguir impulsando estos procesos de cambio y es por eso que los temas que se han discutido pasan por: develar la necesidad de ruptura del paradigma del desarrollo, construir formas de articulación entre los distintos pueblos, impulsar una agenda anti-extractivista en los territorios, tener una voz crítica ante el proceso constituyente y la coyuntura nacional, y fortalecer diversos aspectos tanto a lo interno como externo del movimiento.

### PRIMERA JORNADA [VIERNES 28-02]

Luego de una exitosa movilización que comenzó en el Trafquintuwe y concluyó en la Plaza del pueblo, se dio inicio a la presentación de las problemáticas de los territorios de la Región de los Ríos, la cual contó con las ponencias que se listan a continuación:

1. Boris Hualme, Werken Territorio Lafkenche de Mehuin y miembro del Comité de Defensa del Mar. Trayectoria Histórica del conflicto con la empresa CELCO.
2. Beatriz Chocori, Futakoyatun Koz Koz mapu. Experiencia de lucha y resistencia en Panguipulli contra empresas extractivistas.
3. Alda Godoy, Corporación entre Lagos y Montañas. Trayectoria histórica de la erradicación de las y los pobladores de COFOMAP, del complejo forestal y maderero Panguipulli.
4. Pedro Cardyn, miembro de la Red de organizaciones Sociales y ambientales de Panguipulli; fundador y miembro de Frente ambiental de Panguipulli (FAP). Experiencias de lucha y Resistencia en conflictos socioambientales en Panguipulli.
5. Isabel Saravia, Aguas Libres de Villarrica. Lucha contra la contaminación y saturación del Lago Villarrica.
6. Corina Cahuinpan, de la Comunidad de Tralcapulli. Intervención transnacional italiana Enel-Endesa

en la central Pullinque que contamina el río Huenehue.

7. Sergio Quinan, de la costa Lafquenche Valdiviana. Amenaza extractivista en el territorio lafquenche. Saludo protocolar de Ñizol Lonko del Futa Koyagtun Koz Koz Mapu Jose Lincocheo.

## Debates temáticos por zonales: Derechos de la Naturaleza, Articulaciones y Agendas Anti-extractivistas.

### DERECHOS DE LA NATURALEZA EN CONTRAPOSICIÓN A LOS MODELOS DE DESARROLLO

Una de las discusiones relevantes que se desarrollaron en el encuentro plurinacional de Panguipulli, fue la necesidad de generar una propuesta que logre instalar los *derechos de la naturaleza* desde una reivindicación socioambiental. No solo las comunidades necesitan la recuperación de los bienes comunes para alcanzar un *Buen Vivir*, sino que también la naturaleza tiene que pasar a ser concebida como un sujeto político que tiene necesidades y equilibrios que permiten el desarrollo de la vida.

Desde las reflexiones que se llevaron a cabo, en primer lugar **se evidenció una necesidad de resignificar el concepto** de cara a cómo es concebido este concepto por los diversos territorios y pueblos (se proponen conceptos como Madre Tierra y se invita a recuperar palabras utilizadas por pueblos originarios). En ese sentido, se evidencian desafíos de orden epistemológicos, en donde si bien las experiencias de otros países pueden servir como referencia (como es el caso de Ecuador), es fundamental la construcción de un sentido que parta desde la propia experiencia. En segundo lugar, se ubica una especial importancia en cómo estos conceptos pueden explicarse en el ámbito público, incorporándolo en las propuestas de cara al proceso constituyente: **la Naturaleza como sujeta de derechos y la construcción de un relato que evidencie que sin justicia ecológica/ambiental no habrá justicia social**. En tercer lugar, **impulsar la desprivatización de los elementos naturales o bienes comunes/comunitarios** a partir de la perspectiva de los DDNN, apuntando a formas de gestión comunitaria. En este sentido, impulsar la Gestión comunitaria del agua por cuencas hidrográficas y subcuencas, como línea de acción del Movimiento; así como también las dinámicas cooperativistas, des-urbanizadoras, y comunitarias. Un ejemplo de ello: impulsar economías territoriales/locales (comités campesinos, cooperativas) y formas de organización comunitarias.

Hablar de desprivatización de los elementos naturales o bienes comunes comprende la necesidad de concebir a la naturaleza como sujeta de derechos no sólo desde la perspectiva de gestión o discusión en torno a la propiedad, porque: se debe asumir la diversidad que existe en la naturaleza y va más allá de lo que se puede o no gestionar en ella, y porque también hay diversidad de pueblos que se relacionan con la naturaleza de múltiples formas. Aunado a eso, El reconocimiento de los derechos no puede darse sin la apuesta de transformación de la matriz productiva y energética; se deben orientar las acciones hacia la construcción de transiciones post-extractivistas. Hablar de alternativas a los modelos de desarrollo actuales que están basados en el crecimiento económico (en nuestro caso, el neoliberal).

Dentro de estas alternativas, incluir aquellas que promuevan una disminución o neutralización del impacto ambiental que genera el actual modelo, proponiendo un diseño que permita alcanzar una regeneración de la biodiversidad desde un modelo de transición, que apunte a regenerar también el tejido social.

Poner en valor las alternativas al modelo extractivista sin duda que fortalece a las organizaciones territoriales. Es importante, en primera instancia, tener mayores alcances para generar influencias en la opinión

pública, y en segunda instancia el poner en evidencia la existencia de una posibilidad real de vivir fuera de los parámetros capitalistas. Las alternativas son múltiples y responden a experiencias ya instaladas en el seno del mundo popular, y en comunidades que experimentan otras formas de vida.

Desde la vasta experiencia y las miradas plurinacionales de nuestra Latinoamérica, queremos impulsar la gestión de bienes comunitarios, poniendo el foco en las acciones, instrumentos y formas de lucha ya existentes. Hablar de alternativas al modelo de desarrollo actual es plantear alternativas al neoliberalismo desde lo educativo, instalando en estos procesos de formación a la Agroecología, soberanía alimentaria, permacultura, agricultura sintrópica, entre otras, como verdaderas disciplinas que rescatan la nueva sociedad que queremos construir. Estos procesos de formación, de visibilización de conflictos ambientales y de instalación de alternativas se tienen que desarrollar desde la acción directa y el posicionamiento de diversas temáticas. Por lo tanto, tenemos que hacer un buen uso y aprovechar las ventajas que nos proporcionan las plataformas digitales y los medios de comunicación y difusión, evidenciando cuáles son los conflictos socioambientales o las principales problemáticas a las que nos enfrentamos.

Por otra lado, es importante deconstruir conceptos que son utilizados por el capitalismo y dentro del paradigma del desarrollo, haciendo una revisión interna a nivel ideológico-discursiva. Hay una necesidad reflejada en las discusiones del encuentro que es la de generar un espacio de reconceptualización y elaboración teórica con respecto a conceptos que son comprendidos de formas diferentes, ya sea desde el movimiento como también desde los mismos territorios; conceptos como economía circular, modelo de desarrollo social y productivo, externalidad negativa, extractivismo, agroecología, sustentabilidad, entre otros, pasan a generar discusiones sin consensos, confundiendo los modelos que son propios de un capitalismo verde con otros que sí son parte de la construcción del mundo popular. Por otra parte, es tarea del movimiento complementar conceptos tales como plurinacionalidad, gestión comunitaria y economías alternativas.

Por último, se propone instalar la temática socioambiental posicionándola hacia otras organizaciones y movimientos a nivel territorial y nacional; evidenciando cómo se relaciona con las otras esferas de la vida humana (salud, laboral, cultural, educativa, ...). Así como también promover el apoyo mutuo y auto-organización entre las organizaciones pertenecientes al MAT.

## **DESDE LA DIVERSIDAD DE PUEBLOS ¿CÓMO NOS APOYAMOS EN PROCESOS DE RECUPERACIÓN Y DEFENSA TERRITORIAL?**

La articulación entre pueblos, comunidades y territorios ha sido el foco de la discusión en este punto, partiendo de la interrogante en torno a cuáles podrían ser los procesos de apoyo y auto-organización en el marco de los procesos de recuperación y defensa territorial. ***Ante esto, surge como primera necesidad el impulsar el reconocimiento de los diversos pueblos que habitamos dentro del territorio plurinacional,*** desde una mirada decolonial y antirracista. La plurinacionalidad implicaría el reconocimiento de las culturas, la historia, cosmovisiones, pero también luchas políticas, formas de ejercicio del poder, formas de ocupación de la tierra y garantías de autorrepresentación de los pueblos. La autogestión/ gestión comunitaria/territorial y la autonomía aparecen también como elementos centrales. Este reconocimiento sólo puede ser posible a través de la interseccionalidad (o los tejidos interculturales), la cual hace referencia a cómo entendemos la relación entre las distintas formas de opresión que se atraviesan entre sí, y cuya comprensión resulta de gran importancia para profundizar en cómo se van configurando nuestras realidades. Dentro de las discusiones que se llevaron a cabo, se vio como necesario establecer cursos de acción desde

tres líneas principales: una dimensión político-organizativa, una dimensión que se sustenta en la mirada desde el territorio y una dimensión plurinacional. Si bien las tres líneas están estrechamente vinculadas, se establecen estas divisiones de acuerdo a las propuestas presentadas por los grupos de discusión.

- **La dimensión político-organizativa** comprende aquellas propuestas que apuntan a fortalecer las dinámicas organizativas propias del movimiento, darle fuerza a las líneas políticas ya existentes, y construir otras líneas que sean capaces de responder a las nuevas coyunturas tanto socioambientales como sociopolíticas. Por una lado, surge la necesidad de fortalecer la participación de las organizaciones desde las bases territoriales, lo que implica también esforzarse por ampliar las redes y articulaciones con organizaciones sociales: sumar mayores voluntades dentro de las luchas en los territorios, y reconocer cuál es la correlación de fuerzas dentro del movimiento. Por otro lado, se pone en evidencia la necesidad de impulsar múltiples liderazgos que sean capaces de hacer resonancia de las voces colectivas en espacios de diversa índole, como forma de estrategia política. Aunado a eso, es fundamental fortalecer los espacios de formación y de participación política.
- **La mirada territorial** está asociada con la dimensión anterior, y se basa en las propuestas que buscan fortalecer las luchas socioambientales, desde acciones generadas a través de un trabajo de base, anclado territorialmente. Asimismo, se plantea la necesidad de ecologizar las luchas políticas que están insertas dentro de los mismos espacios para tener mayor capacidad de movilización social. Los procesos tanto de reconocimiento como identificación de los territorios resultan vitales para poder vincularse con las problemáticas que se dan dentro de las comunidades. Estas problemáticas pueden adquirir diversos matices: lucha por la tierra, lucha en defensa de las aguas, en contra del extractivismo, contra las forestales, lucha por las semillas, entre otras; es por esto que se deben construir miradas integradoras en torno a los procesos. Este enfoque implica también impulsar la autodeterminación de las comunidades de las que somos parte -quienes son responsables de sus propios procesos de emancipación- así como también reivindicar las economías locales. Se pone de manifiesto que se debe profundizar el debate en cuanto a las formas de recuperación de los territorios (¿reforma agraria?, ¿devolución de tierras? ¿con/sin propiedad?), sin embargo, hay coincidencia en torno a la urgencia de exigir la desprivatización de los bienes comunes, y también de recuperar las prácticas de resistencia de quienes están atravesados por las disputas por la tierra (pueblos originarios, racionalizados, campesinos). Ligado a estas prácticas, visibilizar las formas de resistencias y alternativas al desarrollo.
- **La plurinacionalidad** comprende la validación de los diversos pueblos que habitan el país, como bien se ha mencionado anteriormente (personas y organizaciones que forman parte del movimiento, son parte de la pluriversidad). Las propuestas de esta dimensión se orientan a visibilizar a estos pueblos que han sido negados históricamente (y de los que somos parte), a fortalecer o consolidar las articulaciones con diversos sectores sociales (pueblos originarios, migrantes, racializados, campesinos). Poner en diálogo los saberes.

## **AGENDA POLÍTICA EXTRACTIVISTA ¿CÓMO DETENEMOS EL AVANCE EXTRACTIVISTA DE NUESTRO TERRITORIOS?**

En la discusión por la agenda política extractivista en los territorios, se planteó velar por la fiscalización de santuarios de naturaleza y ver cómo frenamos proyectos que intervengan estos espacios, apuntando a incorporar los que aún no están reconocidos. En este sentido, se hace imprescindible judicializar y denunciar a los responsables del extractivismo criminal, cosa de facilitar alianzas contra enemigos comunes (enemigo común genera alianzas).

Hay que seguir visibilizando a los saqueadores de agua, y cómo este vital líquido ha sido despojado de los territorios. Hay que compartir y visibilizar estrategias de denuncia y lucha jurídico-legal para frenar proyectos abusivos (vía institucional), generando y compartiendo bases de datos de los defensores de la tierra, ecosistemas y el agua. **En esta agenda nuevamente sale como prioridad la elaboración de alternativas que se gesten en los territorios para proponer una contraposición al neoliberalismo.** Tenemos una deuda con la discusión en torno a la necesidad del decrecimiento, es un término más afín con Europa, y acá debiésemos hablar de otras alternativas al desarrollo. (ej. Buen vivir, Kúme mongen).

Respecto a la agenda, aunque estamos dispuestxs a hacer lobby con parlamentarios para influir en las comisiones -y no quedarnos marginadas/os de las discusiones que repercuten en la opinión pública- nuestra movilización seguirá siendo desde la calle y la prioridad debe estar siempre con los territorios y los movimientos. En este sentido, las acciones de protesta pueden ser múltiples (artísticas, de denuncia, intervenciones públicas...), donde intercambiamos saberes y formas de movilización que se puedan difundir en los territorios, jugando un papel clave en la visibilización de los conflictos.

Hay que seguir generando insumos y estrategias comunicacionales diversas, considerando los espacios creativos y artísticos como tribuna del mensaje. En este sentido, **hay que socializar material elaborado por el MAT** a las distintas asambleas territoriales o auto convocadas que se han levantado a lo largo del territorio. Así como también la facilitación de metodologías a ofrecer a las asambleas para desarrollar las diversas temáticas. En esta discusión salieron propuestas de trabajo respecto a la memoria del agua, tomando en consideración los relatos de personas antiguas de los territorios, que sirve para generar actividades que finalizan con una obra callejera por ejemplo, o elaborar manual tipo cuadernillo haciendo énfasis en la relación entre extractivismo y cambio climático utilizando herramientas lúdicas, de fácil acceso y difusión.

## SEGUNDA JORNADA [SÁBADO 29-02]

Debates sobre el proceso constituyente, de cara a las posturas de los zonales y las organizaciones.

### PROCESO CONSTITUYENTE Y PLEBISCITO 26A

**El estallido social del 18 de octubre del 2019 abrió un nuevo período en la historia política de Chile**, el cuestionamiento al neoliberalismo y su negación de los derechos sociales ha desencadenado una revuelta popular sin precedentes en la historia reciente del país. El cuestionamiento a la constitución política de 1980 elaborada en dictadura militar visibilizó la extrema desigualdad que vivimos cotidianamente en el Chile neoliberal.

Las estrategias del bloque en el poder ha sido controlar y reprimir la protesta social sin poder conseguirlo, planteando falsos acuerdos por la paz entre los conglomerados políticos que tienen nula comunicación y contacto con la sociedad en su conjunto.

El acuerdo político por la paz y sus consecuencias de plantear un plebiscito para el 26 de abril del 2020 bajo un “apruebo” o “rechazo”, y bajo una “comisión mixta” o “comisión constituyente” en el caso de ganar el “apruebo”, impone las reglas del juego de una clase política cuestionada hacia un pueblo que reclama cambios estructurales que hace años los movimientos sociales venían pregonando.

En definitiva la discusión giró en el rechazo al acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución bajo los parámetros y las reglas que impone la clase política en el poder, pero sin embargo, como movimiento no se llamará a boicotear el proceso, y sí se visibilizaran las falencias del proceso impuesto.

Se decide respetar el principio del MAT sobre autonomía de los territorios para enfrentar el proceso, pero hay un disenso en cuál sería la postura concreta del MAT frente a este episodio coyuntural. Dividiéndose las posturas en, primero, dejar al “libre albedrío” de los territorios la posición si llamar o no a participar del plebiscito, y segundo, la postura que como movimiento tenemos que ser claros con nuestro pueblo y tener una definición clara como plataforma, desde una visión crítica, con el objetivo de generar escenarios políticos favorables para levantar un proceso de asamblea popular constituyente plurinacional y feminista. En este sentido, se hace necesario levantar alianza estratégica con la Coordinadora de Asambleas Territoriales y participar del Encuentro Plurinacional de Asambleas Territoriales en miras a construir una Asamblea Constituyente soberana desde los pueblos. Por lo tanto, en este proceso constituyente el aporte que podemos realizar como MAT es posicionar en el debate los derechos de Madre Tierra como Sujeta a Derechos que tienen que ser reconocidos en la nueva constitución.

Bajo este contexto, la táctica para el período es seguir trabajando territorialmente para potenciar redes, asambleas, organizaciones y posicionar agenda en el debate público, mediante la instalación de hitos: 22 de Marzo cautelando la unidad del MAT dentro de toda su diversidad y divergencias. El análisis y los acuerdos del proceso constituyente lo elaboró cada zonal con preencuentros que se desarrollaron en los territorios anterior al Encuentro Plurinacional en Panguipulli.

## EL ANÁLISIS DE CADA ZONAL ES EL SIGUIENTE:

- 1. Zonal Norte:** Estamos rodeados de mineras y tortas de relaves. Luchamos para evitar la desaparición del río Loa. Para los que hemos estado siempre en la calle la revuelta no fue sorpresiva. Se agradece la valentía de l@s estudiantes. Este proceso que estamos viendo sobre una nueva constitución fue a espaldas del pueblo movilizado, y por lo tanto, es una traición con altos costos: muert@s, torturad@s, mutilad@s, violad@s. En este sentido la clase política da la espalda al sentir ciudadano y toman como estrategia crear este acuerdo. Pero cómo puede haber paz sin justicia social? Con tantas violaciones a los DDHH. Hubo disenso en la organización, el proceso va a ir igual con o sin nosotr@s. Nos reunimos en Iquique. Nuestro acuerdo es dejar libre a socios y socias que decidan participar o no de las elecciones. No es estratégico llamar a boicotiar, ni promover el rechazo. La coordinadora no va a participar en instancias de asambleas y mesas para promover el apruebo. Llamar a tener una posición única es un error. Lo más lúcido es dejar en libertad de acción. En cuanto al movimiento provincial, se posiciono sin AC no voto. En el MAT Zonal norte no queremos participar en US ya que compartimos análisis de las organizaciones feministas, hay una cooptación de políticos, desinformación y diferentes posturas.
- 2. Zonal Centro:** Se discutió el tema en el encuentro zonal. Somos críticos y rechazamos el acuerdo por la paz. Como ZC nos hicimos parte de unidad social. Ambos rechazamos el acuerdo por la paz y exigimos AC plurinacional, con paridad de género, con presencia de representantes territoriales. Nos propusimos cambiar el escenario político, marzo es determinante. Lograr una AC mediante movilizaciones, tendiente a echar abajo el proceso constitucional. En caso de que no lo logremos (cambiar escenario): o Llamar al boicot es alejarnos de lo que quiere la gente de los territorios o estamos evaluando permanecer en US pese a las críticas que hay en torno al espacio, y su organización por bloques. Hay un bloque ambiental del que no somos parte como ZC, sólo participamos en las asambleas. Las organizaciones feministas (8M) se salieron de US, y nosotros/as apoyamos esas demandas pero no nos retiramos. En este sentido, queremos influir. Hay un escenario político que hay que tener presente, que se está imponiendo donde ya empezó la campaña. No somos parte de ella. Nos jugamos por el 8, 9, 22 marzo de forma masiva para cambiar el cuadro político. El 22 de marzo lograr una movilización potente por los derechos de la naturaleza y del agua, para obligar a otras organizaciones ambientales y otras a que se descuelguen de donde están y se plieguen a nuestra postura. Exigimos AC, recuperación de las aguas (relativizado por US). Nos gustaría que el CAT (coordinación de asambleas territoriales) se posicione como un referente potente, pero hay dificultades, sectores políticos tratan de sumarse y aprovecharse de estas instancias.
- 3. Zonal Sur:** No vamos a hacernos parte del plebiscito ni llamar a votar, ya que no hay condiciones mínimas y el proceso no fue legítimo. Tampoco llamamos al boicot, se deja a libre determinación. No haremos campaña. No quisimos ser parte de US en concepción, ya que está alejado de los procesos territoriales. La postura es presionar para la AC, y no la convención. No estamos seguros de que haya fuerza para levantar esta coyuntura. Tampoco hay garantías: agenda corta, castigo y reparación, cambio en las reglas del juego. Creemos que nuestro rol es que se den las discusiones, no orientarlas, con procesos y tiempos propios desde las organizaciones. Nos sabemos como se hace una nueva constitución. Por lo tanto, hay una necesidad de formarnos y aterrizarla a lo concreto. Pedir ayuda a quienes

sepan más del tema. Hay que participar de la primera instancia, reconociendo que esta se produce por las movilizaciones sociales. Hay un temor de que este proceso legitime los nudos de la constitución de 1980. Tenemos que tomar una decisión activa en las asambleas e informar a vecin@s y territorios. En este sentido, asumimos la dificultad de pensar un proceso sin una institucionalidad. Buscamos correr el cerco más allá, que se garantice la representación de clase, de migrantes, o representaciones equitativas donde no se centralice el poder. Por lo tanto, que los representantes y demandas sean desde los pueblos y territorios y que los constituyentes tengan buenas asesorías técnicas y orientación anti-patriarcal. En definitiva se tiene que respetar la autonomía de los territorios dentro de los principios del MAT. En el proceso constituyente estamos por posicionar el rechazo a la nacionalización de los RRNN, ya que esta tiene que ser bajo una clave anti extractivista. Donde se tienen que posicionar los temas de derechos de la naturaleza y bienes comunes. Necesitamos establecer un estado garantista que asegure los DDHH y de la madre tierra. Los procesos de defensa territorial siguen siendo la prioridad. La coyuntura es importante pero se debe priorizar la construcción de un movimiento sostenido en la defensa territorial, con nuestros tiempos. Esta coyuntura permite establecer el tema de la propiedad privada y colectiva, respetando la autonomía de los movimientos sociales y su priorización. Los resultados de este proceso puede ayudar a la construcción de un proyecto político popular.

4. **Desde el Sector Migrante:** se llama al apruebo por una AC. En la actual constitución somos considerados ciudadanos de 2da categoría. Por lo tanto, hay una necesidad de emplazar a esta institucionalidad violenta, ya que no tenemos otra opción porque podemos perder los documentos (y con esto, la identidad-la posibilidad de existir), no podemos correr riesgos. Necesitamos disputar los derechos de los migrantes al interior de la AC. Vivimos una represión constante por el hecho de ser migrantes, por un racismo de orden estructural que violenta sistemáticamente a diversos pueblos.

## CONCLUSIONES DE LA PLENARIA

- El escenario actual se ha hecho por la movilización social, podemos volver a cambiarlo.
- Acuerdo por la paz es impuesto.
- Prioridad es el trabajo territorial, asambleas, movimiento.
- Necesidad de seguir movilizándonos y posicionar el 22 marzo como hito propio.
- No hay llamado al boicot.
- Libertad de acción de los territorios.
- Posicionar AC.
- Prioridad es seguir fortaleciendo el trabajo territorial y las redes.
- Posicionar DD de la naturaleza.
- No tenemos un consenso sobre el proceso
- La posición de AC es transversal a todos los zonales.
- Diagnóstico del proceso es transversal, condiciones no son las que queremos.
- Elementos que hay que identificar para modificar sobre el proceso: a) Como se eligen los constituyentes; b) Oposición al TLC; c) No puede ser que el parlamento establezca todas las condiciones y composición de la AC.



## ACUERDOS DE LA PLENARIA

- Acuerdo por la paz es impuesto desde la clase política y empresarial, por lo que carece de legitimidad. Al respecto: (i) no puede ser que el parlamento establezca todas las condiciones y composición de la A; (ii) cuestionamiento de la definición del 2/3 de quorum; (iii) como se eligen los constituyentes: no queremos elección de participantes en la AC a través de listas con PP.
- Necesidad de representación territorial.
- Presionar para que se modifiquen los art 133 y 135, no se puede tocar TLC, régimen presidencialista.
- La posibilidad de que quienes voten rechazando el cambio a la constitución puedan votar también por la convención mixta constituyente.
- Prioridad es el trabajo territorial, asambleas, movimiento.
- Seguir posicionando la Asamblea Constituyente Feminista Plurinacional como demanda histórica, más allá de la contingencia.

### ELEMENTOS QUE DEBIERAN ESTAR EN UN PROCESO CONSTITUYENTE LEGÍTIMO:

- a) Asamblea Constituyente.
- b) Oposición al neoliberalismo y los Tratados de Libre comercio.
- c) Derechos humanos y de la naturaleza.
- d) Eliminar estado subsidiario y reemplazarlo por Estado garantista
- e) Cuestionamiento del DD de propiedad, no puede estar por sobre la vida.
- f) Posicionar derechos colectivos.
- g) Reemplazar el concepto de familia como “núcleo de la sociedad” por el de comunidad
- h) Principios transversales MAT: Plurinacional, antipatriarcal, independiente de PP, anticolonial, internacionalista, anticolonialista y anticapitalista.
- i) Potenciar el buen vivir, otras economías, regeneración social y ambiental, educación popular.

## DEFINICIONES ORGÁNICAS: ALIANZAS CON ORGANIZACIONES, COMUNICACIONES, ABORDAJES ANTI-PATRIARCALES.

### DEFINICIONES ORGÁNICAS: ¿COMO DEFINIR ALIANZAS CON OTRAS ORGANIZACIONES?

La discusión en torno a las alianzas es una discusión que se va renovando de acuerdo a los cambios que experimenta el movimiento; de acuerdo al viraje en las estrategias políticas, motivado a los cambios experimentados en los contextos político-sociales y ambientales. De igual forma, este debate se hace necesario de cara a un contexto de masivas movilizaciones sociales en el país y con un proceso constituyente en puertas. Por el carácter tanto de las diversas luchas, como la multiplicidad de demandas existentes dentro de esas movilizaciones, se hace complejo el idear una sola forma de establecer alianzas, y aún más cuando dentro del movimiento existen posturas muy amplias sobre cómo y con quiénes se debe articular, a partir de los principios y horizontes tanto del movimiento como de las organizaciones que lo componen.

Entendiendo ésto, está claro que no hay una definición unificada dentro del movimiento, pero sí existen criterios que son compartidos y que serán descritos a continuación:

Ante la posibilidad de alianzas con otras organizaciones e incluso otros movimientos, se deberá recabar información en torno a cuáles son los principios de estos, cuáles son sus objetivos, qué intenciones persiguen y qué acciones llevan a cabo, qué horizontes se tienen en común, qué es lo que demuestran desde sus prácticas; explorando a su vez aspectos como la confianza, las trayectorias organizativas, el carácter territorial de las organizaciones y la existencia de vinculación con partidos políticos (priorizando organizaciones que no correspondan a franjas partidistas).

Se debe considerar el impacto y la dimensión que tienen las organizaciones propuestas para las alianzas, ya que hay alianzas que si bien no cumplen con todos los criterios definidos anteriormente, son estratégicas en tanto tienen una mayor visibilidad y peso en acciones de escala nacional.

**Es fundamental comprender que las alianzas deben apuntar efectivamente a construir vínculos que contribuyan a fortalecer el tejido social (y socio-político) dentro de los territorios**, creando lazos tanto intra-comunitarios como inter-comunitarios, desde la plurinacionalidad. En este sentido, entendiendo que los procesos de transformación (incluyendo el proceso constituyente) tienen que ser construidos desde los propios territorios que ya están en resistencia (y que resguardan, defienden e impulsan la restauración de los ecosistemas). El reconocimiento de la diversidad cultural y las historias de resistencia es vital para accionar tanto desde la plurinacionalidad como desde la interseccionalidad. Un ejemplo de ello, es la necesidad de incorporar realmente a los pueblos originarios dentro de los espacios de intercambio, no sólo a nivel nominal (p.j. sanando, reconociendo y articulando con comunidades Mapuches).

Se pone de manifiesto que las alianzas también pueden tener plazos de acuerdo a las estrategias políticas y organizativas que se generen, pueden ser de corto, mediano o largo plazo. También se pueden redefinir los tiempos de alianza de acuerdo al resultado del trabajo que se realice conjuntamente. Las alianzas también tienen distintas escalas, pueden ser de carácter regional, zonal o transversal, correspondiendo a los niveles de organización del MAT. **Es necesario realizar tanto una actualización como una evaluación periódica de las alianzas, y también asegurar la democratización de la toma de decisiones cuando éstas involucran de manera transversal al movimiento**, realizando las consultas por zonales respectivas. De esta forma, una vez informados los zonales de la posible articulación, esta discusión debe ser tratada en las

respectivas asambleas y en la medida que exista un acuerdo transversal se hará posible adherir y concretar la articulación a nivel plurinacional. Sin olvidar mantener una comunicación permanente una vez gestada dicha alianza. Al mismo tiempo, en miras de alcanzar consensos, se recomienda que cada MAT Zonal transparente las diferentes posiciones al interior de su asamblea respecto a la articulación.

Se propone también como dinámica interna del MAT, la agrupación de coordinaciones y articulaciones a partir de las cuencas y subcuencas, como forma de generar estrategias desde el ejercicio efectivo de gestión comunitaria del agua; sin embargo esta propuesta presenta distintas complejidades por lo que no se profundizó en el debate. Por último, se visualiza la posibilidad establecer alianzas con las siguientes plataformas: CAT, estudiantes secundarias, MAC (Movimiento por la Asamblea constituyente), Coordinadora de glaciares y Sectores Inmigrantes. En cuanto a esto, tampoco se profundiza en el debate y queda como tarea pendiente para cada Zonal. Así también, se pone sobre la mesa evaluar si es necesario o no articular con organizaciones que estén institucionalizadas de alguna manera (y cómo se podrían dar esas relaciones). Como desafío pendiente, queda el profundizar sobre estas temáticas desde la comisión transversal, generando un documento que pueda ser una guía o ruta de acción en esta materia, pero respetando la autonomía de los territorios y organizaciones que componen el MAT. El documento o protocolo debe ser capaz de sintetizar los acuerdos de éste y anteriores Encuentros así como determinar modos de resolver conflictos entre zonales.

#### **DEFINICIONES ORGÁNICAS: ¿CÓMO ELABORAR COMUNICADOS? PROTOCOLO DE COMUNICACIONES**

En este punto hay que poner mucha atención a las urgencias que existan para determinadas situaciones. En ese sentido, existen circunstancias que ameritan una respuesta rápida por parte de algunas organizaciones o zonales, por lo tanto, en esos casos se aceptaría la falta de socialización previa de los comunicados (para su evaluación, aprobación general) siempre que éstos se encuentren supeditados a los principios del MAT. No obstante, si los criterios de difusión son de alcance plurinacional o se interpela a todos los territorios, la propuesta debe pasar por un proceso que permita la participación de todos los zonales.

El proceso consiste en el envío -preferentemente, desde la comisión de comunicaciones- de la propuesta a un canal oficial que fijará la comisión transversal, la cual permitirá que cada zonal pueda adherir y/o añadir observaciones. A su vez, al momento del envío se determinará el lapso de tiempo para la aprobación de la propuesta. Así, se sugiere el establecimiento de un plazo desde dos (2) horas hasta un (1) día para los asuntos de extrema urgencia, entendiendo la necesidad de revisar, evaluar y comunicar, desde diversos niveles, tales como el local/territorial, por zonal y el nivel plurinacional. Finalizado el plazo, se firmará como movimiento unificado transversal en caso de haber respuesta y acuerdo por parte de cada zonal. De lo contrario, se firmará solo desde el zonal que desea publicar.

Finalmente, se propone mostrar, junto con los principios y horizontes MAT, el carácter de quienes somos y de lo que hacemos. A raíz de ello, se propone potenciar la visibilización de la diversidad de organizaciones que nos componen. Para lograrlo se acuerda actualizar anualmente el catastro de organizaciones partícipes de los Zonales; a modo de explicitar las organizaciones abajo firmantes de los documentos y sus logos respectivos, en caso de tenerlos.

## DEFINICIONES ORGÁNICAS: GENERACIÓN DE ESPACIOS ANTIPATRIARCALES.

**El principio antipatriarcal ya es uno de los principios orientadores que rige al movimiento y que pasa por el reconocimiento de las diversas formas de opresión estructurales** que promueven relaciones desiguales, las cuales afectan en primera instancia a las mujeres y disidencias pero también a distintos pueblos y seres vivientes; en atención a que también las actividades extractivistas y neoliberales suelen explotar a trabajadorxs pobres y racializados. En ese sentido, es fundamental continuar evidenciando que estas formas de opresión que se imprimen directamente sobre los cuerpos, están vinculadas con las que se ejercen sobre los territorios. Aceptando, a su vez, que en el MAT no existe una sola mirada unificada y homogeneizada del feminismo, sino una diversidad de corrientes y experiencias feministas que nos enriquecen.

Los debates sobre la generación de espacios anti-patriarcales en la práctica política se hace más que urgente dentro de la configuración del movimiento. Por lo mismo, guiándonos de los principios mapuches de horizontalidad y Buen Vivir para la convivencia y relaciones recíprocas y solidarias entre personas y otrxs seres, se define crear una nueva Comisión MAT que se encargue y promueva la seguridad, la salud y el buen vivir durante todos los espacios organizativos del movimiento.

A esta comisión MAT de **“Autocuidado y Buen Vivir”** le corresponderá, en primer lugar, la autoformación territorial y organizacional interna para la deconstrucción y reconstrucción desde un ámbito preventivo. A través de la entrega de insumos (literatura feminista, metodologías, etc.) que promuevan una vida libre de violencia y discriminación.

En segundo lugar, la conformación de espacios de reflexión mixtos y diferenciados, con el objeto de evidenciar y dejar de reproducir lógicas de relación patriarcalizadas dentro y fuera del espacio organizativo. Respecto de los espacios mixtos, se propone la realización de reuniones de evaluación por zonales trimestrales para (re)conocer, expresar, identificar y trabajar conductas patriarcales en la orgánica interna y en nuestras prácticas, tanto colectivas, que van desde estructuras organizacionales jerárquicas hasta la concentración de la palabra, como individuales, que van desde el uso del lenguaje hasta lo relacional, con el objetivo de garantizar la no repetición o, incluso, y si hay lugar la reparación. En cuanto a los espacios diferenciados según el ámbito de formación, estos pueden ser círculos de mujeres o círculos de masculinidades, con la intención de que los varones de los zonales también trabajen prácticas de las nuevas masculinidades, no dejando la lucha antipatriarcal a las mujeres y disidencias solamente.

En tercer lugar, le corresponderá a esta comisión abordar casos de denuncias de violencia patriarcal o violencia de género (situaciones como acoso, hostigamiento, abuso sexual y discriminación) que vinculen a miembros u organizaciones MAT. En ese sentido, se hace patente la elaboración de un protocolo de violencia machista para que se construya y mantenga un espacio seguro para las mujeres y disidencias en el espacio político del MAT, ya sea a nivel organizacional, regional, zonal y transversal, es decir, en todas sus magnitudes. Entendiendo que este protocolo servirá de ruta para abordar el tema de acuerdo a las posibilidades y realidades de cada territorio. Su construcción debe considerar principios; niveles de sanción (integrando nociones de justicia no necesariamente punitivas que garanticen reparación y no repetición); niveles de aplicación (en ámbitos públicos y también en lo privado); la conformación de grupos de conciliación; y mecanismos de mediación.

Finalmente, no podemos olvidar que los acosos y persecuciones de dirigentes socioambientales no le son ajenos a este movimiento, por lo mismo, se hace imprescindible abordar mecanismos de rápida actuación

y la creación de grupos de acompañamiento para quienes resulten ser víctimas de estos cobardes actos. Al mismo tiempo que orientar el uso de plataformas, mecanismos y espacios organizativos seguros para el movimiento.

## TERCERA JORNADA: TAREAS Y PROPUESTAS [DOMINGO 01-03]

### Sistematización Cabildos por el Agua

En el 7° Encuentro PLurinacional MAT, realizado en Paine, se acordó la realización de **Cabildos por el Agua** en los diversos territorios con el objetivo de generar reflexión, propuestas y empoderamiento en torno a la gestión del agua, mediante un proceso participativo, donde la sistematización final sirva como insumo para hacer un decálogo y una iniciativa popular de ley. Para ello se elaboró, desde la comisión Transversal MAT un instructivo, que iba acompañado de dos insumos realizados por la Comisión Técnica MAT: un mapa respectivo de la cuenca de la región a realizarse el Cabildo y una cartilla informativa con demandas y conceptos claves.

La principal modalidad de trabajo se basó en asambleas, donde en algunos casos se organizaron varios grupos de discusión, para luego llenar un formulario con las ideas expuestas, que luego fue enviado al respectivo zonal del MAT para su sistematización. De los más de 60 cabildos realizados durante octubre, noviembre y diciembre del 2019 y enero del 2020 se entregaron y sistematizaron 34 (lo que incluye en muchos casos diversos grupos de trabajo), correspondientes a localidades del Zonal Norte grande (Arica, Iquique, Antofagasta y Calama); Norte chico (Monte Patria, Alto del Carmen, Paihuano, Gabriela Mistral y Rosario); Zonal centro (Barrio Yungay, Stgo centro, La Florida, El Monte, Talagante, San Pedro de Melipilla, Chada, Águila Norte, Rengo, Las Chacras, Quinta de Tilcoco, Casablanca, Algarrobo, Valparaíso, La Ligua, Petorca, Curicó, Talca, Molina, San Fernando); y Zonal sur (Melipeuco y Temuco). A continuación, se describirán brevemente los resultados de cada pregunta:

#### **PREGUNTA 1: ACTORES QUE MANEJAN EL USO, PROPIEDAD Y GESTIÓN DE LAS AGUAS**

Si bien se identificaron alrededor de una veintena de actores, se pudo a través de la sistematización establecer tres tipologías, con características determinadas.

**La primera tipología de actores** consisten en empresas privadas sanitarias, mineras, agroindustriales, ganaderas, termoeléctricas, forestales, de extracción de áridos y de piscicultura; el Estado y sus diversos organismos (MOP, DGA); los viñedos; los condominios privados; las inmobiliarias y los cordones industriales. Esta tipología se caracteriza por vincularse con los cuerpos de agua a través de la apropiación, acaparamiento (concentración derechos de agua), privatización, contaminación, eutrofización (exceso nutrientes), usurpación, sequía, saqueo y afectación de ecosistemas.

**La segunda tipología** corresponde a APR, Comités de regantes, Juntas de vigilancia, Cooperativas, Asociaciones de canalistas, Municipios, Bomberos, Vecinos y Universidades. En esta tipología se visualiza una contradicción, ya que son actores de acaparamiento y privatización de las aguas pero al mismo tiempo representan un potencial de gestión colectiva, territorial y red de apoyo.

**La tercera tipología** se compone de la agricultura-ganadería campesina/indígena, la pesca artesanal/indígena y las asambleas territoriales. Se caracterizan por ejercer una gestión comunitaria y un uso no intensi-

vo de las aguas, no obstante, se visualiza que están en riesgo de desaparición, sobre todo porque atraviesan una escasez del uso y consumo de agua.

## **PREGUNTA 2: REFLEXIONES EN TORNO A LA PROPIEDAD DEL AGUA**

Uno de los temas centrales en disputa durante los Cabildos es que si debiese existir o no la propiedad del agua. Cabe destacar que en este debate en muchos de los cabildos se plantea el problema de la palabra “propiedad”, siendo vinculada con la idea de cosificación, privatización y el uso exclusivo para consumo humano. **En la mayoría de los cabildos las reflexiones respecto de este punto se situaron en definir el agua como un derecho humano y de la naturaleza, un bien común insustituible, desde una gestión comunitaria, territorial, ecocéntrica (por cuencas hidrográficas y sub-cuencas/ecosistemas) y plurinacional.** El disenso central giró en torno a la propuesta de que sea propiedad del estado mediante su nacionalización y su reconocimiento como bien nacional de uso público. Para zanjar este punto, la plenaria del Encuentro decide fijar que nadie debiera ser dueño/a de las aguas, por lo que la regulación debe apuntar a su protección sin apropiación.

## **PREGUNTA 3: PRIORIDADES EN EL USO DEL AGUA**

Respecto a las prioridades en el uso del agua, la mayoría de los cabildos apela por un **uso prioritario de los seres vivos y ecosistemas y, en segundo lugar, por un uso para el consumo humano domiciliario.** Luego de estos dos elementos aparecen por orden de prioridad, con ciertas variaciones según la característica del territorio en que se realizó el cabildo, los siguientes puntos: (3) Uso agrícola campesino o huertas urbanas, (4) Uso ancestral indígena y (5) Ganadería campesina o pesca artesanal. También se explicitan otros usos posibles, como por ejemplo para el esparcimiento, la ejecución de propuestas locales de producción y para la mantención del equilibrio de los ecosistemas.

## **PREGUNTA 4: CÓMO DEBERÍA SER LA GESTIÓN DEL AGUA Y QUIENES DEBIESEN ASUMIRLA**

En la mayoría de los Cabildos se plantea que la gestión debiese ser comunitaria, en su condición de bien común, derecho humano y de la naturaleza. Aparece, en menor grado, propuestas de una gestión estatal-pública, municipal o mixta, como lo sería una gestión estatal pero con organismos comunitarios reguladores. Se presentan algunas ideas asociadas a las propuestas de gestión, que se indican a continuación:

- Con priorización de usos
- Integrada por cuencas hidrográficas
- Según las características de cada cuenca
- En cuanto a la organización: Con una estructura tipo asamblea (vía delegados o representantes de diversos sectores sociales), a partir de la creación de un consejo de cuencas u organizada desde las asambleas territoriales.

## **PREGUNTA 5: MEDIDAS Y ACCIONES ANTE LAS PROBLEMÁTICAS DEL AGUA**

Para la identificación de medidas y acciones que permitan enfrentar los diversos problemas vinculados al agua, algunos cabildos identificaron tanto actores (agroindustria, minería, forestales, etc.) como situaciones adversas. Entre los problemas descritos podemos ubicar: el Modelo extractivista; la privatización, contaminación, usurpación y escasez hídrica; la pérdida de economías campesinas e indígenas; la presencia de monocultivos y transgénicos; la escasa educación ambiental; la generación de desechos; la pérdida

de ecosistemas y biodiversidad; los territorios en sacrificio; la Institucionalidad deficiente en la gestión hídrica; y la Mirada antropocéntrica respecto de la naturaleza.

En cuanto a las medidas, se propuso identificar acciones de corto, mediano y largo plazo, sin embargo este ejercicio fue uno de los más complejos para su sistematización ya que muchas de las sugerencias se repetían pero en temporalidades distintas. Por ejemplo en algunos cabildos se proponía como medida la derogación del Código de Aguas a corto plazo, en otros a mediano o largo plazo. La mayoría de las medidas generaron consensos, entre ellas: una nueva Constitución; la derogación del DL 701; el rechazo al TPP-11; la Firma del acuerdo de Escazú; la protección y restauración de los bosques nativos, leyes de protección de los salares y de todos los glaciares, planes participativos de descontaminación, programas de educación ambiental, acopio de aguas lluvias, planes municipales/estatales de reciclaje y levantamiento de información hídrica con estudios de hidrogeología. Sólo tres medidas (propuestas minoritarias) generaron disenso: consolidación de una minería sustentable, desalinización agua de mar y la construcción de carreteras hídricas.

### **RESULTADOS DEL PROCESO:**

Se acordó como MAT que la sistematización de los Cabildos por el Agua permitiera generar un decálogo (tipo afiche) respecto de la gestión comunitaria del agua y los Derechos de las aguas, que se pudiese lanzar y difundir el 22 de marzo como un hito más del movimiento. En el encuentro MAT de Panguipulli se acepta la conformación de un equipo multizonal para la elaboración del decálogo, junto con otros insumos como: iniciativa popular de ley, un insumo para la nueva constitución (junto al análisis de proyectos de ley ya existentes) y un boletín, que quedarán a cargo de la Comisión Técnica MAT. Además, se acuerda generar una nueva metodología de cabildo que sirva para darle una bajada a la gestión comunitaria del agua por cuencas y a la educación en agroecología, a cargo de la Comisión Transversal.

# Agenda de trabajo

Entre las propuestas planteadas por los diversos zonales, se propone generar acciones a modo de presión frente a la contingencia política, posicionando las problemáticas asociadas al agua y los territorios, a modo de visibilizar nuestras demandas como Movimiento. En este sentido, orientando estas demandas hacia la gestión comunitaria y desde una perspectiva de los derechos de la naturaleza.

En el marco de la construcción de una agenda más concreta para el resto del año, se sugiere:

- Participación en la movilización feminista del 8 y 9 de marzo.
- Movilización por la desprivatización y liberación de las aguas el 22 de marzo (día mundial del agua).
- Movilización Plurinacional el 22 de abril (día mundial de la tierra).
- Realización de Hitos por el agua y los territorios el 22 de cada mes del año.
- Fortalecer alianzas con medios de comunicación independientes.
- Continuar en la construcción de estrategias de acción territorial.
- Producir material de difusión en diversas áreas, y tener plan de cobertura de actividades.
- Elaborar un decálogo del agua con los resultados de los cabildos por el agua.
- Elaborar una actividad plurinacional similar al cabildo por el agua, que explore las nociones en torno a la gestión comunitaria del agua y apunte a la construcción de una propuesta desde las bases territoriales.
- Desarrollar ejes temáticos para los procesos de formación (tales como Derechos de la Naturaleza, Justicia ambiental/ecológica, entre otros) con la elaboración de metodologías para el abordaje territorial.
- Se propone la creación de una biblioteca popular para el Movimiento, con insumos teórico-metodológicos y recopilación de experiencias que nos permitan avanzar en los procesos de intercambio y aprendizaje.
- Definir cuándo y dónde será el próximo encuentro del MAT que le corresponde al zonal norte.
- Producción de instrumentos jurídicos y propuestas de leyes. Crítica a las leyes ya existentes. También fortalecer acciones en contra de los Tratados de Libre Comercio y generar acciones frente a las políticas del Estado chileno.

## TAREAS Y COMISIONES MAT ENCARGADAS

El MAT cuenta con comisiones compuestas por miembros de los distintos zonales, siendo éstas las llamadas a ejecutar los acuerdos definidos a lo largo de este encuentro. En esa línea, en la jornada del día viernes se mencionó la relevancia de su fortalecimiento para mejorar su trabajo, a través de un mayor número de participantes en cada una de ellas. A continuación, revisaremos las funciones de cada comisión MAT:

1. **Comisión de Comunicaciones:** Es la primera comisión conformada en el movimiento. Su función es generar material visual, audiovisual y escrito, y difundir tanto los contenidos elaborados por el MAT (transversal y zonal) como los generados por las territorialidades. A su vez, está a cargo de la redacción de comunicados de prensa o declaraciones públicas y de construir noticias relacionadas con los espacios, todo con la intención de materializar comunicacionalmente los posicionamientos y acuerdos adquiridos por las asambleas, encuentros y la comisión transversal MAT. Al mismo tiempo, administra



las plataformas comunicacionales del MAT como Facebook, Instagram, Twitter y Youtube.

2. **Comisión Técnica:** Es la segunda comisión más antigua del MAT, pues nace en el 2015 al alero de la necesidad de actualizar nuestro pliego de demandas (los antiguos “8 puntos”). Se constituye por integrantes del movimiento que poseen conocimientos técnicos sobre materias ambientales. Esta comisión está encargada de entregar insumos con bases técnicas jurídicas, pero también conceptuales, para la lucha por el agua y los territorios (Por ejemplo: la cartilla informativa y los mapas de cuencas en los Cabildos por el Agua). Para apoyar esta labor, la comisión efectúa seguimiento y análisis crítico de proyectos de ley y políticas gubernamentales, desarrollando pronunciamientos. Entre otras tareas se destaca la orientación (no asesoría ni patrocinio) a conflictos socioambientales y la participación en espacios técnico-institucionales con previo acuerdo de todo el MAT.
3. **Comisión Transversal:** Esta comisión surge en el año 2017 en torno a la necesidad de organizar conjunta y transversalmente los Encuentros Plurinacionales del movimiento. Por lo tanto, consiste en un espacio de coordinación entre los Zonales norte, norte chico, sur y extremo sur MAT, cuya misión es operativizar los acuerdos tomados en los Encuentros, así como definir comunicados y tomas de decisiones/posturas respecto de los elementos más importantes de manera conjunta del MAT. Se encuentra conformada por los encargadxs orgánicxs regionales y/o zonales, bajo el entendido de que cada encargadx asume el rol de siempre representar y nunca reemplazar la voz de su respectiva asamblea territorial, que es el espacio oficial de toma de decisiones.
4. **Comisión de Educación Popular:** Su antecedente es la “comisión territorial” que sólo pudo constituirse en el zonal centro durante el año 2018, ejecutando tres escuelas auto-formativas sobre algunos temas definidos como claves para dicho zonal: Territorios en Sacrificio (Colina), Sanitarias (Puente Alto) y Agrotóxicos (Colina). En Panguipulli se ha decidido reactivarla con la intención de que lleve a cabo procesos de educación y auto-formación discursiva orientados a personas y territorios que integran el MAT o a aquellos que sin ser MAT se consideran importantes de incorporar a estos procesos.
5. **Comisión de Auto-cuidado y Buen Vivir:** En el encuentro de Panguipulli (febrero 2020) se decide crear esta comisión con la finalidad de promover espacios antipatriarcales y seguros al interior del movimiento. Algunas tareas son: la autoformación para la deconstrucción y reconstrucción; la conformación de espacios de reflexión mixtos y diferenciados; abordar casos de denuncias de violencia patriarcal guiados por un protocolo; y acompañamiento para las dirigencias socioambientales MAT víctimas de persecución o acoso.

A modo de síntesis, se definieron las siguientes tareas a realizar con los plazos y la comisión responsable:

TAREAS	PLAZOS	PRINCIPAL COMISIÓN RESPONSABLE
ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LAS DIVERSAS JORNADAS	TIEMPOS PARA SU REALIZACIÓN	COMISIONES ENCARGADAS
Generar campaña comunicacional en torno a los derechos de la naturaleza desde las RRSS para posicionar el concepto en Chile (ligándolo con las experiencias ya existentes, y con lo que significa para Chile).	Mediano y largo plazo.	C. Comunicación.
Sistematizar experiencias que ya se están dando en territorios como alternativas al modelo de desarrollo, para visibilizar las estrategias/acciones comunitarias y locales, legitimando experiencias de gestión comunitaria.	Mediano y largo plazo.	C. Técnica. C. Comunicación.
Establecer relaciones entre sectores que luchan (ecologizar las luchas): salud, trabajo, educación, género, migración (...). Evidenciando cómo se relaciona la temática socioambiental con otras.	Mediano y largo plazo.	C. Técnica. C. Educación
Transcribir los audios de las exposiciones del día viernes.	Corto plazo, durante marzo	C. Educación
Escuelas populares y campañas educativas (cartillas, manuales, otro) para la formación territorial en temas como D° de la Naturaleza.	Mediano plazo Desde abril	C. Educación
Preparar jornada de discusión, deconstrucción y re-conceptualización teórica (plurinacionalidad, economía circular, desarrollo, cooperativismo, desprivatización, reforma agraria, propiedad, entre otros).	Antes de septiembre.	C. Técnica y C. Educación
Huertas populares	Mediano plazo, a partir de mayo	C. Educación
Generar documento o protocolo sobre alianzas y formas de resolver conflictos inter-zonales	Mediano plazo	C. Transversal y C. Autocuidado
Crear canal para enviar propuestas de comunicados a los zonales.	Corto plazo	C. Transversal
Levantar catastro de organizaciones partícipes, que sea actualizado anualmente.	Mediano plazo	C. Transversal
Elaborar un protocolo sobre violencia machista a nivel organizacional, regional, zonal y transversal, revisando el que ya existe.	Mediano plazo	C. Autocuidado
Organizar espacios de formación pero también prevención, evaluación y reflexión de nuestras prácticas cotidianas individuales y organizativas.	Mediano plazo	C. Autocuidado y Educación

TAREAS	PLAZOS	PRINCIPAL COMISIÓN RESPONSABLE
ACTIVIDADES PROPUESTAS EN LAS DIVERSAS JORNADAS	TIEMPOS PARA SU REALIZACIÓN	COMISIONES ENCARGADAS
Elaborar un decálogo del agua con los resultados de los cabildos por el agua.	Marzo	Equipo multizonal transitorio
Realizar insumo jurídico-político para la discusión constituyente y una propuesta de IPL con los resultados de los cabildos por el agua.	Mediano plazo	C. Técnica
Generar nueva metodología de Cabildos 2020 orientado a la profundización territorial de la gestión comunitaria del agua por cuencas, la agroecología, economías alt. y cooperativismos.	Mediano plazo, segundo semestre	C. Transversal.
Difusión, prensa y afiche movilización 22/03, 22/04 y campaña el 22 de cada mes del año.	Corto plazo	C. Comunicaciones
Continuar el análisis crítico de proyectos de ley y leyes existentes para proponer nuevos marcos normativos. Estar atentos a políticas del Estado chileno, para saber cuando actuar.	Todo el año	C. Técnica
Participar y fortalecer alianzas con radios y medios de comunicación independientes.	Corto plazo	Comunicaciones
Levantar sociograma que permita reconocer correlación de fuerzas inter-zonales (aliados, simpatizantes y detractores).	Corto plazo	C. Transversal